

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 3 del 2013

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
**INMOBILIARIA PIOR S.A.**  
Ciudad

Una vez revisado los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA PIOR S.A.** con **RUC # 0990770964001** al 31 de Diciembre del 2013, presento a ustedes el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley, estos se encuentran normalmente llevados, acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimiento a lo establecido en los estatutos, leyes tributarias vigente, sin registrar movimientos contable alguno.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente



CPA. Beatriz Feraud I.  
REG. 0.10612  
COMISARIO